

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Página 1 de 1

Circular # 15 del 09 de marzo de 2026

Asunto: Actividades de compensación con ocasión de la protesta social de los maestros durante los días 24-25 y 26 de febrero de 2026).

De: Rector.

Para: Docentes, estudiantes y comunidad educativa.

Cordial Saludo.

Dada la necesidad de atender al comunicado de la Secretaría de Educación de Medellín, con fecha 26 de febrero de 2026, en el cual solicita plan de compensación relacionado con el cese de actividades docentes, durante los días 24, 25 y 26 de febrero - a la circular 30 del 24 de julio de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, la cual brinda orientaciones técnicas para concertar con el magisterio y la comunidad educativa acciones y ajustes necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades académicas que se vean afectadas con ocasión de las jornadas de movilización y protesta social - y al comunicado público N° 04 del 2 de marzo de 2026 de las Organizaciones Sindicales USDIDEA, ADIDA, ASDEM, EDÚCATE, USCTRAB, SINDIDMED y USDE, en el que se ofrecen orientaciones para garantizar el desarrollo de actividades académicas afectadas con ocasión de las jornadas de protesta social, en la **Institución Educativa Héctor Abad Gómez**, los docentes y directivos docentes, que participaron en el movimiento magisterial, han acordado la reaización de las siguientes ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE COMPENSACIÓN, las cuales serán verificadas desde la Gestión Directiva y Académica de la Institución:

Toda la información que a continuación se enuncia como actividades de compensación a nivel individual se cargará en un DRIVE que se dispondrá, que permita tener la evidencia del cumplimiento del acuerdo del plan de compensación de los docentes que salieron al cese de actividades.

PLAN DE AJUSTES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR CIRCULAR 30 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN).

1. Para los niveles de Preescolar y Básica Primaria.

- Diagnóstico y caracterización de grupos, desde las fortalezas y dificultades académicas observadas y desde el componente socioemocional de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Página 2 de 1

- Análisis de una propuesta de Integración Curricular basada en Competencias Transversales y Núcleos de Integración de Conocimientos.
- Aprendizajes sobre la Ley 2383 de 2024 o Ley de Educación Socioemocional.
- Organización de documentos de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) que garanticen inclusión y accesibilidad a los estudiantes que lo requieran en cada grupo.
- Implementación de estrategias de Nivelación Académica, utilizando la metodología de los Centros de Interés en Lectura, Escritura y Oralidad (CILEO).

2. Para los niveles de Básica Secundaria y Media.

- Diagnóstico y caracterización de grupos, desde las fortalezas y dificultades académicas observadas y desde el componente socioemocional de los estudiantes.
- Análisis de una propuesta de Integración Curricular basada en Competencias Transversales y Núcleos de Integración de Conocimientos.
- Aprendizajes sobre la Ley 2383 de 2024 o Ley de Educación Socioemocional.
- Organización de documentos de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) que garanticen inclusión y accesibilidad a los estudiantes que lo requieran en cada grupo.
- Diseño e implementación de actividades de preparación académica para mejorar los desempeños en pruebas Saber ICFES.

En constancia de esta Concertación, se firma por los docentes y directivos participantes, en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de marzo de 2026:

Atentamente

ELKIN OSORIO VELÁSQUEZ

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ

Rector